

Guayaquil, 9 de Marzo de 2001

**Señores Accionistas
MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA
DE LA EMPRESA INMOBILIARIA CENIT S.A.
Presente.**

De mis consideraciones:

De conformidad con las disposiciones Legales y Estatutarias de la empresa antes mencionada, pongo a vuestra consideración de ustedes Señores Accionistas el presente Informe por el periodo económico de 2000.

De acuerdo con lo estipulado en el Art. 20 Literales a, b, y c., de la Ley de Compañías y Art. 14 de los Estatutos de la Compañía, presento a ustedes para su respectivo análisis y resolución pertinente, el Informe de las actividades económicas ejecutadas en el ejercicio económico de 2000.

Se efectuó la verificación, revisión y análisis de los Estados Financieros de la empresa de Responsabilidad Social, cuya denominación es Inmobiliaria Cenit S.A., al 31 de Diciembre de 2000, siendo estos el Balance de Comprobación de Sumas y Saldos, Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias y anexos.

Una vez concluida la verificación, revisión y análisis de los documentos antes indicado en cada uno de sus Registros Contables, se concluye que la empresa ha presentado sus resultados correctamente, tal como lo reflejan cada uno de sus Estados Financieros, dejando constancia que su Contabilidad es llevada de acuerdo con los Principios Contables de General Aceptación, por lo que considero procedente su aprobación.

Atentamente.,

Antonio Paredes M.

**CPA. Antonio Paredes Randoza
COMISARIO**



26 NOV. 2001